

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

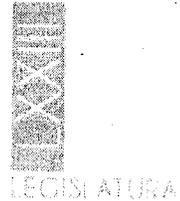


LEGISLATURA

Siendo las 10:00 horas del día 28 veintiocho de enero de 2016, de conformidad con la convocatoria para la presente sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos 7 fracción III, 8 fracción III, 28 fracción IV, 52, 53, 61 fracciones II, III, IV y V, 62 fracción VII, 63, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Se dieron cita las CC. Diputadas, Adriana Campos Huirache, Mary Carmen Bernal Martínez y el C. Diputado Raúl Prieto Gómez, Integrantes y Presidente respectivamente de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para desahogar el siguiente orden del día propuesto; 1. Pase de lista de asistencia, 2. Establecimiento del quórum legal, 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, 4. Análisis de la Iniciativa de decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5. Asuntos Generales. Respecto al punto 1, del orden del día se pasa la lista de asistencia correspondiente estando presentes los diputados Raúl Prieto Gómez, Adriana Campos Huirache y Mary Carmen Bernal Martínez, por lo que de acuerdo al punto 2, del orden del día se declara el quórum legal y se pone a consideración el orden del día correspondiente de la sesión y no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad. Para el desahogo del punto 3, dado que el acta de la Sesión anterior fue revisada previamente por los integrantes de la Comisión, se pone a consideración dispensar su lectura y someterla a su aprobación. No habiendo observaciones se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Anterior. En el punto 4, del orden del día, respecto al análisis de la Iniciativa de decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo se les informa que cuentan en sus carpetas de trabajo con un cuadro comparativo sobre las modificaciones y adiciones presentadas por el Dip. Ernesto Nuñez Aguilar en fecha 30 de Noviembre de 2015, haciendo hincapié en



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



que la materia que toca esta iniciativa, es evidentemente de Desarrollo Social, por lo que se propone que se solicite el turno a esta Comisión, votando a favor los diputados presentes de este acuerdo de solicitud de turno legislativo. Dentro del punto 5 del orden del día se trató una posible reunión de información de programas con la Secretaría de Política Social, a lo que la diputada Adriana Campos manifestó su interés de fortalecer el desarrollo Social y tener la información para la hora de los cuestionamientos; al igual por parte del Dip. Raúl Prieto se hace una invitación a la reunión con el Gobernador donde se trate el asunto de las zonas económicas especiales "pues contamos con zonas interesantes en el Estado, no sólo Lázaro Cárdenas, queremos que vengan inversionistas y que haya empleo", quedando pendiente la fecha. Una vez agotados los puntos del orden del día. Se da lectura a los acuerdos tomados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas con 38 minutos del día y fecha se dan por terminados los trabajos de la sesión ordinaria de Comisión de Desarrollo Social.

### PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

C. DIP. RAUL PRIETO GOMEZ

INTEGRANTES

C. DIP. ADRIANA CAMPOS HIRACHE

C. DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTINEZ